

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00043326

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 40.74.883

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 20'500.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990642931001	RAZON SOCIAL MARICULTURA DEL GOLFO "MAR GOLFO" S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INGERSA S.A.	ECUATORIANA	0990331014001		6662.5	6'662.500,-
2	INV.VALYSA S.A.	ECUATORIANA	0990585490001		4059	4'059.000,-
3	MARIA E. RODRIGUEZ	ESPAÑOLA	23380183	1	6867.5	6'867.500,-
4	MARCELA PAULSON DE G.	ECUATORIANA	0901349456		41	41.000,-
5	ENRIQUE FIGUEROA G.	CHILENO	029415	1	2870	2'870.000,-
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

20 AGO. 1996



Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 20'500.000,-

Litiam Quacene Sueno
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ENERO 27 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL